

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas
Semestre	115 —
Año	200 —
Ayuntamiento de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos los cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio en el primer día que se inserte, declarado de pago en pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" deberán ir acompañados de este anuncio por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1200 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad particular que lo interese.

Los anuncios ofrecidos al pago sólo se insertarán a esta abona. cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil por oficio, exceptuándose según está precepto las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los gastos que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hno. Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.130

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Constituido recientemente en esta capital el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, cuyo Reglamento ha sido aprobado por el Ministerio de Trabajo, y estando atribuida exclusivamente a los Agentes colegiados la intervención como mediadores, en operaciones de compra-venta, permuta de fincas rústicas y urbanas, préstamos, hipotecas, traspasos de negocios o industrias, arrendamientos urbanos y rústicos, etc.,

Por la presente circular se hace pública la prohibición del ejercicio de tales funciones a las personas que no pertenezcan a la indicada entidad profesional, ya que su intervención supondría un acto clandestino y, al propio tiempo, una infracción a las normas en vigor de derecho fiscal y corporativo, con evidente perjuicio

para los profesionales que consagran sus actividades a esta función.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1952.

El Gobernador civil,

Juan Junquera Fernández-Carvajal

Núm. 4.223

CAZA.—Circular

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de junio del año en curso, la apertura de la caza mayor, para todas las especies, tendrá lugar el próximo día 12 de octubre. Se exceptúa el rebeco y macho montés, cuya apertura tuvo lugar el 15 de agosto del año en curso.

La veda de la caza mayor comenzará el día 16 de febrero de 1953, excepto la del rebeco y macho montés, que principiará el día 1.º de octubre del corriente año, y la del corzo, que tendrá lugar el 12 de noviembre del presente año.

Se recuerda la prohibición contenida en el artículo 2.º de la mencionada Orden ("Boletín Oficial de la provincia de 11 de julio de 1952), y a cuantas Autoridades y agentes de las mismas dependan de la mía, el

deber en que se encuentran de velas por el cumplimiento de la legislación vigente sobre la materia, extremando particularmente su celo en evitación de posibles extralimitaciones en las especies prohibidas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1952

El Gobernador civil,

Juan Junquera Fernández-Carvajal

SECCION TERCERA

Núm. 4.051

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el artículo 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, durante el mes de mayo de 1952

**DECRETOS DEL DIA 3
Comisión de Beneficencia y Obras Sociales**

Aprobando el ingreso del enfermo mental Agustín Vallespin Miranda en el Instituto Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat.

—Aprobación de tres relaciones de trabajos realizados por el constructor D. Gabino Velilla en la escalera y laboratorio de Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem id. por id. en la Sala del Rosario del Hospital Provincial, importando: la núm. 4. 2.751'82 pesetas, y la núm. 5. 4.987'31.

—Idem facturas de "La Industria" de Aragón, referentes al suministro de harina al Hogar Pignatelli, importante 17.910'27 y 9.365'51 pesetas.

—Idem relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de marzo último, cuyo importe asciende a la cantidad de 48.821'09 pesetas.

—Idem de estancias causadas en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid por enfermos mentales de esta provincia durante el mes de enero último, importante la cantidad de 2.531'50 pesetas.

—Idem cuenta de "Almacenes Generales de Papel" por suministros al taller de imprenta del Hogar Pignatelli, por un importe de 3.871'85 pesetas.

—Idem cuenta de la fábrica de harinas "La Aragonesa", S. L., por el suministro de harina al Hogar Pignatelli, por un importe de 8.628'72 pesetas.

—Idem cuenta de "La Industrial de Aragón", S. L., por suministro de harina al Hogar Pignatelli, por un importe de 9.582'60 pesetas.

—Aprobación de la relación de pagos efectuados en Maternidad e Inclusa Provincial durante el mes de marzo último a nodrizas externas subsidios a madres solteras y socorro de lactancia, importantes en total 5.363'35 pesetas.

—Relación de remuneraciones satisfechas a los asilados del Hogar Pignatelli adscritos a los diferentes talleres del Establecimiento, durante el 4.º trimestre de 1951, importante la cantidad de 41.813'35 pesetas.

—Aprobación de facturas por materiales adquiridos por el taller de Zapatería del Hogar Pignatelli en junio, importantes 5.000 pesetas.

—Idem relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, durante el mes de diciembre de 1951, por un total de pesetas 70.271'38.

—Idem id. por id. en su Departamento de Dementes durante el mes de diciembre de 1951, por un total de pesetas 12.037'36.

—Aprobación de cuentas de D. Federico García Becerril por suministro

de carbón a Maternidad e Inclusa Provincial, por 21.270'50 pesetas la primera y 443 pesetas la segunda.

—Idem cuentas de estancias causadas por enfermos mentales de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat en el mes de marzo, por 4.443 pesetas.

—Aprobación de cuenta del Instituto de Sordomudos de Valencia, de estancias causadas por pensionados de esta Corporación en marzo último, por un total de 350 pesetas.

—Idem id. del Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, por enfermos de esta provincia, por un total de pesetas 3.968, en el mes de marzo último.

—Idem id. estancias causadas en el Hogar Infantil, de Calatayud, por niños y niñas a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores y Tribunal Tutelar de Menores, durante el mes de marzo último, importante la cantidad de 1.116 pesetas.

—Concesión de socorro de lactancia a Valero Ciudad Velilla para su hijo Valero, nacido en parto doble.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Nieves Calvo Calvo.

—Aprobación de estancias por enfermos mentales de esta provincia en el Instituto Psiquiátrico de Valladolid en el mes de marzo último, por 2.363'75 pesetas.

—Aprobación cuenta de D. Manuel Balfagón Royo por el suministro de 5.000 kilogramos de pulpa de remolacha a la Vaquería Provincial.

—Aprobación de relación de estancias causadas en el Manicomio Provincial de Logroño por la enferma mental de esta provincia Ángela Paracuellos Oliver, durante el primer trimestre del año actual, importante la cantidad de 1.365 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat por enfermos de esta provincia, en el mes de marzo último, por 19.830 pesetas.

—Idem id. por 1.092 pesetas en el Manicomio de Cienpueños, durante el primer trimestre del año actual, por la enferma Máxima Teresa Lázaro Pintado.

—Idem id. en diferentes Reformatorios, por un importe de 2.838 pesetas.

—Aprobación de la relación de estancias causadas en la Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja, para leprosos, en Fontilles, por enfermos de esta provincia durante el mes de marzo último, por un importe de pesetas 310.

—Idem id. en el Instituto de Sordomudos de Valencia, durante el mes de

febrero, por un importe de 350 pesetas.

—Idem de enfermos pobres de esta provincia en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, en Calafell, durante el mes de febrero último, por un importe de 3.776 pesetas.

—Idem en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Córdoba durante el cuarto trimestre de 1951 por el enfermo de esta provincia Florentino García Huete, importante 1.380 pesetas.

—Idem id. en el Sanatorio Psiquiátrico de Ntra. Sra. de Monserrat, en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, por un total de 775 pesetas, en el mes de enero último.

—Aprobación de estancias causadas por menores de esta provincia en el Asilo de San José, de Lérida, durante el mes de febrero último, por la cantidad de 14'50 pesetas.

—Idem id. por enfermo de esta provincia en el Instituto-Asilo de San José, de Carabanchel Alto, durante el mes de enero último, importante pesetas 1.674.

—Idem id. en el Manicomio de Nuestra Señora del Pilar durante el primer trimestre del año actual, importante en total la cantidad de 3.233 pesetas.

—Idem estancias causadas por idem en el Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat durante el mes de enero último, importante 775 pesetas.

—Aprobación cuenta de "Antibióticos", S. A., de Madrid, referente al suministro de antibióticos a la Farmacia del Hospital Provincial, importantes 3.002 ptas. la primera y 16.155 la segunda.

—Idem facturas por materiales suministrados al Hogar Pignatelli en el pasado mes de febrero, por un importe de 20.847'35 pesetas.

—Idem prohibimiento de un niño por los cónyuges D. Cayetano Pérez Herves y D.ª Clara Cifuentes Garrido

—Idem relación de obligaciones contraídas durante el mes de diciembre último por el Hogar Doz, de Tarazona, importante la cantidad de pesetas 65.080'53.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobación cuentas Casa Remacha, por 200 y 250 pesetas, por trofeo destinados al campeonato de gimnasia educativa de menores y concurso de tiro al plato.

—Concesión de 1.000 pesetas de subvención a la Federación Aragonesa de Hockey y Patinaje.

—Aprobación de las cuentas presentadas por el Sr. Consejero Dele-

gado de la Institución "San José de Calasanz", importantes 2.850 ptas.

—Concesión de beca de 6.000 pesetas, p. r dos años, a la Srta. Amparo Azcón Palacios, y una subvención de 4.000 pesetas, por una sola vez, a la Srta. Ezain, que ocupó el segundo lugar.

—Concesión de trofeo a la Sociedad General de Pescadores de Zaragoza.

—Idem de 1.000 pesetas a "Cultural Ramón y Cajal" para cooperar a los fines de la misma con motivo del centenario del Doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

Comisión de Obras Públicas

Concesión de permiso al Ayuntamiento de Luceni para limpiar alcantarilla y cubrir un trozo de riego.

—Autorizar a D. Vicente Benito Royo para construir dos casitas sobre el solar de su propiedad lindante con la carretera de Pastriz.

—Idem a D. Ignacio López Longa para construir una casa en el camino de Movera a Pastriz.

—Idem a D. José Martínez Sanz para idem en camino vecinal de Remolinos a carretera general de Logroño a Zaragoza.

—Idem a D. José Pascual Moreno por idem id.

—Idem a D. Nicolás Martínez Escribano para cubrir un pozo en la zona de la carretera de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Manuel Vergara Gómez para realizar obras lindantes con la carretera de Tauste a Luceni.

—Aprobación de relación valorada y certificación número 1 de la obra ejecutada en la reparación del camino vecinal de Castiliscar a Sofuentes, importante 74.131'94 pesetas.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobación de propuesta de repoblación forestal de 100 hectáreas en el monte "Armantes", de Calatayud.

Comisión de Compras

Fijación de los precios de la carne suministrada por D. José Muñoz durante el mes de marzo a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Resolución del concursillo para adquirir ascensor eléctrico con destino al nuevo Palacio Provincial.

—Idem para adquisición de gasas con destino al Hospital Provincial.

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobación de cuenta de 351 pesetas por inserción en el "Boletín Oficial del Estado" de anuncio de convocatoria de provisión de la vacante de

Profesor de Dibujo del Hogar Pignatelli.

—Desestimando instancia de D. José Sáenz de Cámara, que solicita se le nombre enfermero del Hospital Provincial.

—Desestimando petición de D. Rosalino Escudero Gravaos, que solicita se le nombre enfermero del Hospital Provincial.

—Idem de varios subalternos fijos del Hospital Provincial, que solicitan su equiparación al resto del personal de su clase, en relación a licencia y pagas.

—Designando al encargado del Albergue Municipal, D. Luis Sanz, para hacerse cargo del servicio de socorro de bagajes a pobres transeúntes.

—Concediendo el premio de constancia al escribiente temporero D. Manuel Molina Baños.

—Idem al Capellán eventual de la Maternidad, D. Luis Carreras Sanz.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1948-49 levantadas en Aranda de Moncayo a los señores que se mencionan.

—Idem id. año 1948-49 levantadas en Paracuellos de Jiloca.

—Idem id. año 1948-49 levantadas en Gotor.

—Idem id. año 1949-50 levantadas en Arándiga.

—Idem id. año 1949-50 levantadas en Paracuellos de Jiloca.

—Idem id. año 1949-50 levantadas en Gotor.

—Idem id. año 1949-50 levantadas en Aranda de Moncayo.

—Idem id. año 1950-51 levantadas en Arándiga.

—Interesar de la Delegación de Hacienda el urgente abono de la participación en la cuenta del Tesoro de la contribución rústica que les corresponde a varios Ayuntamientos y Secretarías, a tenor de la Ley de 26 de septiembre de 1941.

—Aprobación de cuenta presentada por la Administración de Arbitrios por recibos, importante en total pesetas 357.

—Desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Calatorao, de revisión de los promedios de cosecha para 1950-51, a efectos de exacción del arbitrio sobre la riqueza agrícola.

—Aprobación de cuenta liquidación de ingresos y gastos habidos en la administración de las casas procedentes de la testamentaria de D.^a Jacoba Escartin durante el primer trimestre del año actual.

—Prosecución de las gestiones con D. Pablo Sánchez, asesor de la Coope-

rativa Provincial de Transportes, sobre servicio coordinado de estación de autobuses y transportes.

—Indicar a los señores albaceas de D.^a Engracia Lavieja que la casa número 12 de la calle de Escuelas Pías no debe ser enajenada por menos de 75.000 pesetas.

Comisión de Gobernación

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes 52.346'31 pesetas.

—Idem de idem presentadas por la Comisión de Mutilados, correspondientes al primer trimestre del año actual.

—Concesión de 500 pesetas a Escuelas Dominicales para compra de telas como premio a las alumnas de las mismas.

—Idem de 500 pesetas a la Hermandad de Santo Dominguito de Val para el Congreso de Pueri Cantores.

—Aprobación propuesta del Sr. Archivero para la venta de papel inútil.

—Idem de cuenta de 19.362'50 pesetas presentada por "Jacobo Schenelder", S. A., por el 25 por 100 del importe de la instalación del ascensor en el nuevo Palacio Provincial.

DECRETOS DEL DIA 15

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

—Autorizar salida definitiva del Hogar Pignatelli de María Luisa Arbúes, por cumplir la edad reglamentaria.

—Concesión de socorro de lactancia a Juan Moreno para su hija María Cristina.

—Aprobación cuentas por suministros a la Maternidad, importantes pesetas 4.909'20.

—Concesión socorro de lactancia a Nazario Gállego para su hijo Jesús.

—Idem prórroga del socorro de lactancia a la niña María Josefa Moncayo.

—Aprobación cuentas por suministros de D. Julio López, importantes 16.001'50 pesetas.

—Idem por idem a Maternidad, importantes 10.551 y 1.158'85 pesetas.

—Idem por estancias varios menores en Castellón, importantes 3'50 pesetas.

—Idem por suministro a Maternidad, mes de marzo, importante pesetas 51.737'62.

—Idem por estancias en San Baudilio de enfermos dementes durante el mes de marzo, importante 775 pesetas.

—Idem por idem en Instituto de Sordomudos de Valencia durante el

mes de marzo, importante 350 pesetas.

—Idem por idem en el Tribunal de Menores de nueca durante el mes de marzo, importantes 31'50 pesetas.

—Idem por idem en Instituto Psiquiátrico de Pamplona, durante el primer trimestre, importantes en total 38.720'50 pesetas.

—Idem por suministros a la Vaquería Provincial, importantes 5.600 pesetas.

—Idem presentada a "La Gota de Leche", correspondiente al mes de abril, importante 2.063 pesetas.

—Idem por estancia menores en el Tribunal Tutelar de Soria durante el mes de marzo, importante 124 pesetas.

—Idem de jornales y cargas sociales del personal obrero del Hogar Pignatelli durante el mes de abril, importante 39.771'94 pesetas.

—Idem por estancia menores en Tribunal de Albacete durante el primer trimestre, importante 45'50 pesetas.

—Concesión salida definitiva del Hogar Pignatelli a Encarnación Gregorio Aparte.

—Idem permiso de treinta días al asilado del Hogar Pignatelli José Luis Espuz.

—Idem salida definitiva del Hogar "Doz" a Juan Dominguez.

—Idem permiso de treinta días al asilado Antonio Delgado Zamora.

—Idem idem al asilado Orencio Moreno Gregorio.

Comisión de Personal y Plantillas

Designación del ex-accogido del Hogar José María Aranda para ocupar vacante de Ordenanza en la Inspección de Primera Enseñanza.

—Designando a D. Fernando Amel Sanz para el servicio de limpieza en el nuevo Palacio Provincial.

Comisión de Obras Públicas

Aprobación de cuentas presentadas por el Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras, correspondientes al primer trimestre, por un importe de pesetas 445.

—Idem idem por subsidio familiar, importantes 2.370'78 pesetas.

—Idem idem correspondientes al mes de marzo, por gastos y conservación de caminos y maquinaria, por un importe de 15.463'02 pesetas.

—Aprobación del acta de recepción del camino de Cosuenda y carretera Cariñena La Almunia.

—Idem liquidación obras camino Luceni a carretera de Logroño, por un importe de 10.075'01 pesetas.

—Idem cuenta por anuncios en el "Boletín", importantes 307'05 pesetas.

—Devolución de 27.296'27 pesetas por fianza de las obras a realizar en la carretera de Tauste a Luceni.

—Concesión autorización para cruzar la carretera Borja-El Busto con línea eléctrica a D. Justo Adán Millán.

—Idem para construir dos alcantarillas de riego en la carretera de Vera de Moncayo a Tarazona al Sindicato de Riegos de Vera de Moncayo.

—Idem para construir muro en carretera de Ateta a Torrijo a D. Luis Cervera.

—Idem para realizar obras en finca junto al camino vecinal de Tauste a D. Miguel Polo.

—Idem para construir canal en finca de D. Lorenzo Mazayo Sanz en la carretera de Tauste a Luceni.

—Idem para reparar fachada de casa lindante con la carretera de Tauste a Luceni a D. Mariano Giménez Leza.

—Idem para cruzar con línea eléctrica la carretera de La Zaida a Escatrón a "Riegos y Fuerzas del Ebro".

Comisión de Hacienda y Economía

Abono de premios de cobranza en periodo voluntario, por un importe de 403.835'93 pesetas, correspondientes al cuarto trimestre del año 1951.

—Aprobación de la factura de "Casa Crespo" por material suministrado, importante 769'20 pesetas.

—Idem de Imprenta del Hogar, por material impreso, importante 629 pesetas.

—Idem de Casa "Hispano Olivetti", por abono anual de limpieza, por un importe de 60 pesetas.

—Idem actas de invitación del año 1949-50, con un importe de 4.054'60 pesetas por cuotas y 405'46 por recargos, en Maluenda.

—Idem idem del año 1948-49, con un importe de 8.367'10 pesetas por cuotas y 836'71 por recargos, en Maluenda.

—Idem idem del año 1949-50, con un importe de 369'70 pesetas por cuotas y 44'98 por recargos, en Ainzón.

—Idem idem del año 1949-50, con un importe de 1.460'30 pesetas por cuotas y 146'03 por recargos, en Borja.

—Idem idem del año 1950-51, con un importe de 304'30 pesetas por cuotas y 85'38 pesetas por recargos, en Ainzón.

—Idem idem del año 1949-50, con un importe de 449'80 pesetas por cuotas y 44'98 pesetas por recargos en Ainzón.

—Idem idem del año 1950-51, con un importe de 853'80 pesetas por cuotas y 85'38 pesetas por recargos, en Albata.

—Idem idem del año 1949-50, con un importe de 3.251'30 pesetas por

cuotas y 325'13 por recargos, en Fuentes de Jiloca.

—Idem idem del año 1949-50, con un importe de 4.091'15 pesetas por cuotas y 409'11 por recargos, en Jarque.

—Idem idem del año 1950-51, con un importe de 8.691'60 pesetas por cuotas y 869'16 por recargos, en Fuentes de Jiloca.

—Idem idem del año 1948-49, con un importe de 423'60 pesetas por cuotas y 42'36 por recargos, en Jarque.

—Idem idem del año 1950-51, con un importe de 1.958 pesetas por cuotas y 195'80 por recargos, en Maleján.

—Aprobación cuenta de D. Carlos Hinojar, por dietas del mes de abril, importante 1.880 pesetas.

—Idem de D. Enrique Marín, por idem, importante 1.975 pesetas.

—Idem de idem por idem de un auxiliar y otros gastos, importante pesetas 1.335.

—Idem liquidación por alquiler maquinaria, importante 838 pesetas, del Ayuntamiento de Cuarte.

—Idem idem, importante pesetas 6.779'80, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

—Idem abono resto cuenta trabajos de catastro en varios pueblos.

—Idem cuenta Notario Sr. Palá, por copias testamento y escritura de herencia de D. Luis Gracia Aráiz, importante 342 pesetas.

—Idem enajenación de finca sita en Magallón a D. Pascual Ruberte por el precio de 200 pesetas.

—Idem cuenta por trabajos efectuados en el Cementerio de La Cartuja por D. Gabino Velilla, importante pesetas 2.175'87.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de subvención de pesetas 4.000 a D.ª Julia Hernández para ayuda de sus estudios de música.

—Aprobación cuenta de D. Pablo Remacha por suministro de un trofeo para el concurso de palomas, importante 250 pesetas.

—Desestimando petición de un trofeo hecha por la Federación de Balonmano, por haberse celebrado ya los campeonatos.

—Aprobación cuenta de 1.007'50 pesetas por dietas del Tribunal para concesión de una beca de Canto.

Comisión de Gobernación

—Aprobación precios medios de suministros a la Guardia Civil durante el mes de abril.

—Concesión de un donativo de pesetas 500 a los Padres Capuchinos de Calatayud.

—Concesión de un trofeo para el Campeonato regional de montaña al Club Ciclista Zaragozano.

—Idem subvención al Ayuntamiento de Cabolafuente para reparación del matadero, de 5.000 pesetas.

—Idem idem de Remolinos, para una nueva barca, de 10.615'38 ptas.

—Idem idem de Luna, para pavimentación de calles, de 6.000 ptas.

—Idem idem de Villalba de Perejil, para reparación de la escuela, de 5.000 pesetas.

—Idem idem de Samper del Salz, para colocación de lavaderos, de pesetas 5.000.

—Idem idem de Layana, para reparación de acequias, de 5.000 pesetas.

—Idem idem de Moneva, para reparación fuente pública, de 5.000 pesetas.

—Idem idem de Letux, para pavimentación de calles, de 5.000 pesetas.

—Imprudencia del nombramiento de Comisión para estudios de proyectos en edificios provinciales.

—Aprobación de cuenta por gastos de la Corporación, importantes pesetas 38.106'78.

DECRETOS DEL DIA 27

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Concesión de ingreso en el Hogar Pignatelli de Silvestre Pallás, procedente de la Maternidad.

—Concesión de salida definitiva del Hogar a Juan Cubero del Río.

—Idem a Francisco y Jaime Guerrero.

—Idem a José María Bruna Lizama.

—Idem a María Jesús González.

—Idem a Consueo Gimeno Mur.

—Idem a José Arilla Sabater.

—Concesión de treinta días de permiso al asilado Antonio Trias Tejero

—Idem a Manuel Andrade Bravo.

—Idem a Vicente Herrero Blanco.

—Idem a Modesto Ezquerria Soterás.

—Idem a José Lasobras Apilluelo.

—Idem a Felipe Cubero del Río.

—Idem a Pablo Escribano López.

—Idem a José Muñoz Júlvez.

—Idem a Pascual Palacián.

—Idem a Vicente Martín Latorre.

—Idem a Juan Tobajas Tobajas.

—Concesión de socorro de lactancia a Daniel Aparicio Esteban para su hijo Ismael, nacido en parto doble.

—Idem a Santiago Falces Forcada para su hijo Francisco, por idem.

—Idem a Pablo Gil Gil para su hijo Pablo, por idem.

—Idem a Alejandro Navarro para su hijo Fernando, por idem.

—Idem a Francisco Beltrán Asensio para su hijo Alfredo, por idem.

—Idem a Cristóbal Royo Grera para su hijo Jesús, por idem.

—Aprobación de cuenta por estancias del Hospital Provincial de Valencia, correspondiente al cuarto trimestre del año 1951, importante 280 pesetas.

—Idem del Instituto Psiquiátrico de San Baudilio por el mes de abril, importante 4.290 pesetas.

—Idem idem del idem por el mes de abril, importante 775 pesetas.

—Idem del Tribunal de Menores de Bilbao, correspondiente al primer trimestre del año 1952, importante 227'50 pesetas.

—Idem idem del mes de abril, importante 2.772,50 pesetas.

—Idem del Tribunal de Menores de Valencia, correspondiente al primer trimestre del año 1952, importante 45,50 pesetas

—Idem del Tribunal de Menores de Soria por el mes de abril, importante 120 pesetas.

—Idem del Sanatorio de San Francisco de Borja por estancia de la enferma María Martienas, durante el mes de abril, importante 300 pesetas.

—Idem del Instituto-Asilo de San José por el mes de abril, importante 2.160 pesetas.

—Idem de la Facultad de Medicina, especialidad de Ginecología, por el mes de marzo, importante 6.900 pesetas.

—Idem del Instituto Mental "Santa Cruz", correspondiente al primer trimestre del año 1952, importante 1.137,50 pesetas.

—Idem del Sanatorio Psiquiátrico de Ntra. Sra. de Monserrat por el mes de abril, importante 19.350 pesetas.

—Idem del Garaje Palafox por servicios de ambulancia durante el mes de abril, importante 270 pesetas.

—Idem del idem por idem, importante 1.530 pesetas.

—Idem del idem por idem, importante 2.328 pesetas.

—Aprobación factura de Farmacia Castejón, por suministro de aureomicina al Hospital Provincial, importante 1.173,55 pesetas.

—Aprobación cuenta del Sanatorio de San Juan de Dios por estancias del mes de abril, importante 4.724 pesetas.

—Idem del Tribunal de Menores de Málaga por el mes de marzo, importante 15,50 pesetas.

—Aprobación factura de "Flores Juste" por suministro de flores y plantas al Hogar Pignatelli, importante 6.402,50 pesetas.

—Aprobación trabajos realizados en la Maternidad por D. Gabino Veltilla, importantes 2.310'58, 1.267'92, 4.172,04 y 39.462,63 pesetas.

—Aprobación cuenta de la Diputación de Valladolid por estancias de enfermos correspondientes al mes de abril, importante 2.287,50 pesetas.

—Idem de la Diputación de Barcelona por idem, importante 725 pesetas.

—Idem de la Facultad de Medicina, especialidad de Ginecología, por idem, importante 57.130'70 pesetas

—Autorización al Director del Hogar Pignatelli para entregar a Eusebio Laguna saído de su cartilla de ahorro.

—Autorizando el ingreso en el Sanatorio de Trillo de la enferma Pilar Gracia.

Comisión de Obras Públicas

Autorización para construir tapia en finca lindante con la carretera de Borja El Busto a D. Eusebio Fernández.

—Idem para cambiar puertas en finca lindante con la carretera de Tauste a Luceni a D. Constancio Adiego.

—Aprobación de relación valorada de trabajos realizados en el camino de Castiliscar a Sofuentes por D. Miguel Ferrero Jarque, importante pesetas 37.548'86.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobación de propuesta de petición de fondos para conservación de viveros, correspondiente al segundo trimestre del año 1952.

—Idem para repoblación núm. 202, de 100 hectáreas, en monte común de Tosos.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de doce becas para asilados del Hogar con motivo del Congreso Eucarístico de Barcelona.

—Idem de una subvención de pesetas 1.000 a la Hermandad de San Francisco Javier, para un certamen literario.

—Idem de un trofeo para la Fiesta del Pedal.

—Adquisición del cuadro "Vista de Zaragoza", en 5.000 pesetas.

Comisión de Personal y Plantillas

Accediendo a la solicitud del Juzgado municipal número 3 sobre retelección de haberes a D. Gaspar Lausín.

—Nombramiento de D. Manuel Cervero Sorogoyen como Inspector de la Maternidad.

—Concediendo el premio de constancia a D. Ramón Barranco Barranco.

—Idem a D. Eduardo Mallén Vicén.

—Idem a D. José María Barrio Alonso.

—Desestimando petición de D.^a Carmen Callán Romeró para que se le nombre comadrona de la Maternidad.

—Concediendo licencia por embarazo a D.^a Mercedes Elena.

Comisión de Hacienda y Economía

Resolución del concursillo para adquisición de artículos con destino al taller de Aparatería de Hogar.

—Idem del concursillo de adquisición de artículos con destino al taller de Pintura del Hogar.

—Aprobación de actas de invitación por riqueza agrícola del año 1948-49 levantadas en El Frasno, por un importe de 367'20 pesetas por cuotas y 36'72 por recargos.

—Idem del año 1948-49 en Idem, por un importe de 103'60 pesetas por cuotas y 344'53 por recargos.

—Idem del año 1948-49, en Velilla de Jiloca, por un importe de pesetas 3.261'20 por cuotas, y 326'12 por recargos.

—Idem del año 1949-50, en Idem por un importe de 3.445'30 pesetas por cuotas, y 344'53 por recargos.

—Idem del año 1949-50, en Calatorao, importante 8.809'49 pesetas por cuotas y 880'90 por recargos.

—Idem del año 1949-50, en Borja, por un importe de 12.538'70 pesetas por cuotas, y 1.253'87 por recargos.

—Liquidación de alquiler de maquinaria de Juan Romagosa, por un importe de 11.103'05 pesetas.

—Aprobación cuenta de D. Pedro Lain por suministro de badana, importante 49 pesetas.

Comisión de Gobernación

Concesión de una subvención de pesetas 2.500 al Ayuntamiento de El Frasno.

—Idem de 7.000 pesetas al Ayuntamiento de Brea de Aragón para construcción de un cuartel de la Guardia Civil.

—Idem de 2.500 pesetas a la Real Academia de Medicina, a propuesta de la Presidencia.

—Idem de la conformidad solicitada para la adquisición del libro "La vida de un luchador".

—Aprobación de facturas por diversos gastos, importantes 21.961'51 pesetas.

—Idem de la adquisición del libro de D. José Blasco "Aquí, Zaragoza", tomo III.

—Desestimando petición de ayuda económica por el Seminario de Si-güenza.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1952.
El Presidente, Fernando Solano.

SECCION CUARTA

Núm. 4.177

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zaragoza

PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

Clases A y D

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de la Patente Nacional de Circulación de Automoviles de Turismo y motocicletas, clases A y D, se pone en conocimiento de los contribuyentes que los padrones correspondientes al año 1953 se hallan expuestos al público, de diez a trece horas, en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, desde el día 1 al 15 de octubre próximo, a fin de que, examinados por los interesados, puedan producir las reclamaciones que estimen pertinentes desde el día 16 al 31 del mismo mes de octubre.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1952.— El Administrador de Rentas Públicas, Camilo Villarino.

SECCION QUINTA

Alcaldía de la S. N. e I. Ciudad de Zaragoza

Núm. 4.161

Habiendo solicitado D. Gregorio Pucyo Julve la instalación y funcionamiento de taller mecánico con doce motores en la calle de Arias (Parcelación Blasco), núm. 26, con destino a su industria de taller mecánico, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos

Zaragoza, 25 de septiembre de 1952.
El Alcalde, M. Tomeo.

Habiendo solicitado D. Angel Ullate Soler la instalación y funcionamiento de taller artesanía con un motor en Camino del Sábado, núms. 104 al 106, con destino a su industria de taller de artesanía textil, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inme-

diatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1952.
El Alcalde, M. Tomeo.

Núm. 4.163

Junta Provincial de Paro

Con frecuencia tienen entrada en esta Junta instancias solicitando subvenciones para realizar obras que mitiguen el paro, cuyas peticiones no es posible tramitar por no ajustarse a lo dispuesto por la Superioridad.

Por ello se recuerda a todos los Ayuntamientos y entidades que las subvenciones que concede la Junta Nacional de Paro lo son con la exclusiva finalidad de mitigar en gran escala o absorber por completo el paro obrero de la localidad de que se trate; por cuyo motivo, cualquiera que sea la transcendencia que las obras proyectadas tengan en otros órdenes, lo importante para la Junta en la utilidad de las mismas para mitigar o absorber el paro. Por consiguiente, solamente debe solicitarse subvención para las obras en cuyo presupuesto sea la mano de obra la partida de mayor volumen.

Igualmente se recuerda que a la instancia debe acompañarse Memoria, proyecto y presupuesto de la obra, suscritos por el técnico correspondiente, y asimismo certificación del Jefe Provincial del Servicio de Encuadramiento y Colocación Obrera, en la que se acredite el número de obreros inscritos como parados en la Oficina de Colocación de la localidad de que se trata. Todos estos documentos son de presentación inexcusable, y su falta obligará a esta Junta a no tramitar las peticiones que carezcan de ella. Finalmente, se recuerda que las instancias deben ir dirigidas al Excmo. señor Ministro de Trabajo, Presidente de la Junta Nacional de Paro, y deben presentarse en las oficinas de esta Junta Provincial (Plaza de Aragón, núm. 2, 2.^o), que las elevará a la Superioridad.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1952.
El Gobernador civil, Presidente, Juan Junquera Fernández Carvajal.

Núm. 4.036

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

VII REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911 para aplicación de la Ley de Pesca Fluvial de 27 de diciembre de 1907, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante el mes de agosto de 1952:

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
774	1	Francisco López Tairab	Zaragoza	Ferroviario
775	1	Miguel Sanz Marín	Id.	Empleado
776	1	Miguel Aznar Valiente	Id.	Contramaestre
777	4	Miguel Hernando de Paz	Escatrón	Tornero
778	4	Andet André Lión	Id.	Montador
779	4	Angel Lanava Fayos	Zaragoza	Albañil
780	4	Sebastián Nicoláu Teixidó	Tiermas	
781	5	Marcelino Martínez Navarro	Novillas	Pescador
782	7	Manuel Orera Osés	Zaragoza	Industrial
783	8	Luis Mérida Vela	Terrer	Mecánico
784	8	Jesús Ferrer Allué	Zaragoza	Médico
785	8	Jesús Ortiz Vera	Id.	Ebanista
786	8	Félix Ortiz Vera	Id.	Idem
787	8	Eleuterio Gabás Laguarde	Id.	Empleado
788	8	Antonio Pérez González	Torres de Berrellén	Pescador
789	8	Pablo Romanos Lasausa	Velilla de Ebro	Idem
790	8	Cipriano Melero Fernández	Zaragoza	Cestero
791	8	José León Colón	Id.	Comercio
792	8	Angel Melero Mateo	Calatayud	Medánico
793	8	José Andrés Martínez	Zaragoza	Pescadero
794	8	Marcelino Ramilo Carrera	Id.	Militar
795	9	José González Bruigas	Remolinos	Pescador
796	9	Pablo Lázaro Castillo	Escatrón	Capataz
797	9	Rafael Puigcerder Seoane	Id.	Jornalero
798	9	Juan González Benedicto	Calatayud	Pescador
799	12	José Luengo Gracia	Gelsa de Ebro	Idem
800	16	Lorenzo García Sorrosal	El Burgo de Ebro	Idem
801	16	Juan Anasé Garcés	Sigüés	Labrador
802	20	Emiliano Irún Ruiz	Novillas	Pescador
803	20	Joaquín Budría Tejedor	San Juan	Idem
804	20	José Beltrán Casbas	Pastriz	Idem
805	20	José Marín Marco	Zaragoza	Idem
806	20	Miguel Ambós Valero	Escatrón	Alguacil
807	20	Mariano Monáriz Martínez	Zaragoza	Guarnecedor
808	20	Miguel Tolón Naharro	Id.	Obrero
809	20	Ezequiel Comín Almenara	Casetas	Viajante
810	20	Ricardo Navas Arnedo	Zaragoza	Mecánico
811	20	José Luis Sesma Pérez	Id.	Empleado
812	20	Joaquín del Real García	Id.	Pescador
813	20	Isidro López Rodríguez	Id.	Obrero
814	20	Domingo del Castillo Vicente	Id.	Electricista
815	20	Manuel Pérez Domeque	Id.	Aprendiz
816	20	Ricardo Lavilla Martín	Monterde	Del campo
817	21	Ventura Navarro Lorente	Zaragoza	Carpintero
818	21	Antonio Bona Gómez	Id.	Tapicero
819	21	Basilfo Amó Terrer	Id.	Ferroviario
820	21	Fermín Martín González	Id.	Tapicero
821	21	Justo Buesa Valle	Id.	Retirado
822	21	Fernando Alda Benedí	Cimballa	Jornalero
823	23	Eusebio Santafeliciana	Zaragoza	Pintor
824	23	José Pérez González	Torres de Berrellén	Pescador
825	25	José Germán Sebastián	Daroca	Panadero
826	26	Alberto Roche Aranda	Zaragoza	Industrial
827	26	José Gracia Lizán	Id.	Banca

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
828	26	Joaquín Catalinas Aldea.....	Zaragoza	Mecánico
829	28	Jesús Sánchez Crespo.....	Id.	Botones
830	28	Angel Gracia Usón.....	Quinto	Pescador
831	29	Angel Gracia García.....	Id.	Idem
832	30	Baldomero Gutiérrez Santamaría....	Zaragoza	Empleado
833	30	Amalio Mauro Burgos.....	Id.	Industrial
834	31	Rafael Miralles Abadía.....	Id.	Fontanero
835	31	Julio Bona Abella.....	Id.	Ferroviario
836	31	José Lóu Martínez.....	Id.	Mosaísta
837	31	Carlos Calzada Arias.....	Id.	Calderero
838	31	Antonio Piazuelo Clavero.....	Escatrón	Carpintero
839	31	Cirilo Fabregat Asensio.....	Zaragoza	Obrero

Zaragoza, 22 de septiembre de 1952 —El Ingeniero-Jefe regional, Manuel Gil.

Delegación de Industria

Núm. 4.133

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Soler y Guindín, S. C., "Talleres Anadón", en solicitud de autorización para ampliar su industria de construcción de máquinas y calderería, instalando fundición de hierro y metales para uso propio en Zaragoza (Avda. de Cataluña, núm. 108), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a Soler y Guindín, S. C., "Talleres Anadón", para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Núm. 4.134

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Millán Bueno en solicitud de autorización para ampliar industria taller de herrería en Bárboles, industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Millán Bueno para que efectúe la ampliación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la

norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1952. El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 4.222

JUZGADO NUM. 2

D. José Beguiristáin Eguilaz, Magistrado, Juez de primera instancia, con jurisdicción prorrogada para el Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas a D. Esteban Lou Royo en juicio ejecutivo instado por D. Crescencio Frias Soto se saca a la venta en pública subasta por primera vez, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 22 de octubre próximo, a las once horas, lo siguiente:

Un automóvil marca "Erskins", matrícula Z-8551, sin funcionamiento, en mal estado y a falta de algunas piezas, valorado en 7.000 ptas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y exhibir su cédula personal o acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y hallándose el vehículo embar-

gado, en poder del depositario judicial, D. Luis Ribera Ribo, domiciliado en esta ciudad (Manifestación número 36).

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—José Beguiristáin.—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.164

Notaría de D. José Luis de la Viña CALATAYUD

D. José Luis de la Viña Magdaleno, Notario de Calatayud;

Hago saber: Que a requerimiento de los cónyuges D. Francisco Moros Guillén y D.ª Teresa Velenzuela Soler, mayores de edad, industriales y vecinos de Morata de Jiloca, se ha iniciado en esta Notaría, con fecha 25 de los corrientes, acta para justificar un aprovechamiento de aguas derivadas del río Jiloca por la acequia "Molinar", situado en el paraje denominado "La Retuerta", del término de dicho pueblo, con un volumen aproximado de 1.200 litros por segundo.

Dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto, cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre el indicado aprovechamiento podrán comparecer ante el Notario expresado para exponer y justificar sus derechos, si se considerasen perjudicados.

Lo que se hace público en cumplimiento de las reglas del artículo 70 del vigente Reglamento Hipotecario.

Calatayud, 27 de septiembre de 1952. José Luis de la Viña.